



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

José Luis Moreno Salas, concejal del Grupo Municipal Socialista, **Eva Reverte Hernández**, portavoz del Grupo Municipal Popular e **Isidro Carrasco Martínez**, portavoz del Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Águilas, presentan ante el pleno ordinario del mes de agosto, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para **INSTALAR FUENTES PÚBLICAS PARA BEBER**.

Las fuentes públicas de agua potable, bebederos o caños son aparatos, artificios o ingenios hidráulicos para el abastecimiento y dispensario de agua potable de uso utilitario y comunal.

Tradicionalmente en Águilas ha habido fuentes públicas para permitir que los viandantes pudieran beber y refrescarse. Poco a poco hemos visto que estas fuentes han ido dejando de funcionar o directamente han desaparecido.

No nos referimos solo a las fuentes tradicionales como la Fuente del Oro, sino a fuentes públicas que antes había en jardines, paseos marítimos, parques o lugares como el Caño de Los Arcos.

Este verano de 2024, semana tras semana estamos soportando olas de calor con temperaturas extremas donde se alerta de la necesidad de hidratarse a todas las personas, pero especialmente a colectivos más vulnerables ante los efectos del calor.

Ahora es muy usual ver a personas paseando por nuestras calles permanentemente con una botella de agua en la mano.

Como en todo, la tecnología de las fuentes públicas ha avanzado de forma importante y ahora hay gran cantidad de modelos adaptados a diferentes usos, incluso con agua refrigerada, con adaptación a personas con discapacidad o incluso con accesorio para que beban las mascotas.

En un pleno anterior se aprobó la instalación de toldos en algunas calles de Águilas para luchar contra el calor y la colocación ahora de fuentes públicas es, sin duda, un complemento ideal para esta actuación.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales Socialista, Popular y Vox en el Ayuntamiento de Águilas presentan para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:





AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

1. Estudiar en qué lugares del municipio sería interesante la instalación de fuentes públicas.
2. Estudiar qué modelos, de los disponibles actualmente en el mercado, se ajustan más a las necesidades de suministro de agua para las personas que pasan por estas zonas, y adaptarlos a personas con discapacidad y mascotas.
3. Presupuestar y buscar la forma más adecuada para financiar la instalación y proceder a realizarla.

Águilas, 21 de agosto de 2024

El concejal del G.M Socialista,

La portavoz del G.M. Popular,

REVERTE
HERNANDEZ
EVA MARIA -
23255203H

Firmado digitalmente
por REVERTE
HERNANDEZ EVA
MARIA - 23255203H
Fecha: 2024.08.21
14:23:14 +02'00'

Fdo.: José Luis Moreno Salas.

Fdo.: Eva Reverte Hernández.

El portavoz de G.M. Vox,

Fdo.: Isidro Carrasco Martínez.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

